



UNIDAD PARA LA IGUALDAD

INVESTIGACIÓN Y GÉNERO. LOGROS Y RETOS

I+G 2011

III CONGRESO UNIVERSITARIO NACIONAL, "INVESTIGACIÓN Y GÉNERO"

Sevilla, 16 y 17 de junio de 2011

Coordinadora:
Isabel Vázquez Bermúdez

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MUJERES POLÍTICAS Y MUJERES PERIODISTAS, OBJETO Y SUJETOS DE INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PRESIDENCIA, LA DIRECCIÓN Y LA GESTIÓN.

Pérez Curiel, Concha
Periodismo II.
Universidad de Sevilla
cperez1@us.es

RESUMEN

La investigación iniciada por esta investigadora en el año 2008 sobre el rol de políticos y periodistas en la configuración de la actualidad informativa; un estudio que por aquel entonces derivó en un artículo titulado *Periodistas y Políticos, amos de la verdad*¹. *Análisis de estrategias y repercusión en la ciudadanía* y la reciente creación de un grupo de investigación de la Junta de Andalucía (SEJ-001) denominado Estudio de Medios para un Periodismo de Calidad) pueden considerarse como argumentos de base para la continuidad del tema, ahora desde la perspectiva de género. La encuesta elaborada para profesionales mediáticos y representantes institucionales de ámbito local y regional desvelaba entonces algunas conclusiones como el rechazo al ocultismo del político, su falta de formación, su interés por la imagen ante los ciudadanos, su control sobre la agenda mediática, el papel servil de los portavoces y gabinetes de comunicación y su entrega a medios afines que denunciaban los periodistas frente a la opinión de la clase política que se queja de la falta de documentación y rigor informativo de los periodistas, del negativismo de los titulares, de la manipulación de sus declaraciones, de contrastar sólo con fuentes opuestas a su partido, de preguntar sobre temas distintos para los que son convocados o de su excesivo interés por buscar el conflicto. No ha cambiado demasiado esta visión pero sí es momento de analizar, de focalizar, de propiciar la presencia de mujeres en la Política y en el Periodismo, como motor y garantía de eficacia en puestos de responsabilidad, no sólo a efectos de imagen y de discurso político sino con hechos comprobados.

PALABRAS CLAVE

Género, Mujer, Política, Periodismo, Igualdad, Dirección, Calidad

¹ El propio título del artículo publicado en la revista Hologramática hace referencia (aunque no se haya tratado desde la perspectiva de género) a la superioridad que los hombres del mundo de la Política y el Periodismo tienen por encima de las mujeres en la construcción de la actualidad informativa y por tanto en la toma de decisiones y en la selección de lo que será o no noticia. Una actualidad de hombres para un mundo gobernado por hombres en los que, a pesar del reconocimiento del avance en las políticas de género, a la mujer le queda terreno por andar, salvar obstáculos y ser consciente de que puede, aunque tenga que sacrificar en el camino esos "deberes" que a veces ella misma hace propios y exclusivos y en los que no cabe compartir o colaborar

MUJERES POLÍTICAS Y MUJERES PERIODISTAS, OBJETO Y SUJETOS DE INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PRESIDENCIA, LA DIRECCIÓN Y LA GESTIÓN

INTRODUCCIÓN

La investigación a la que se hace referencia en el resumen previo se centró particularmente en analizar la opinión recíproca entre profesionales del mundo del periodismo y de la política sobre su quehacer, sus intereses, sus pactos o sus funciones de responsabilidad ante la ciudadanía. Se trataba en definitiva de conocer a partir de una metodología centrada en encuestas la percepción que unos y otros tienen de qué, cuándo y cómo debe llegar la información a la opinión pública.

Por otro lado, el grupo de investigación PERCAL ha solicitado la aprobación de un proyecto de Excelencia titulado *Periodismo de Calidad versus nuevos formatos periodísticos digitales. Diseño de una herramienta de validación*². El objetivo global de este proyecto es averiguar cuáles son los parámetros que determinan que un trabajo periodístico pueda considerarse de calidad o en qué grado lo es. Paralelamente será preciso establecer la relación entre calidad del trabajo periodístico y el perfil de la profesión: si tal calidad debe estar o no ligada a la figura del profesional.

Si se unen ambas iniciativas y como fórmula para avanzar en la investigación ¿por qué no estudiar cómo han cambiado –si es que lo han hecho- los roles de las mujeres en ámbitos como la Política o el Periodismo, en qué medida su capacidad les ha llevado a desempeñar cargos de responsabilidad, a qué ritmo avanza la incorporación de la mujer en este tipo de puestos y qué obstáculos encuentran nuestras políticas y periodistas para ejercer su trabajo en igualdad de condiciones que sus compañeros de equipo.

Con estos objetivos, se marca una metodología de trabajo que combinará el método VAP³ (Valor Agregado Periodístico), el análisis de contenido, las encuestas y las entrevistas personales, cuya finalidad es describir por una parte cuál es la posición actual de la mujer en puestos de alta dirección y gestión política e informativa con respecto a etapas pasadas y por otra parte, en qué medida, la presencia de la mujer en estos escalafones de poder apuesta por un modelo de acción político-mediática que rompa con estereotipos, tópicos y desigualdades. Un hecho que puede comprobarse a partir de fichas de análisis de contenido⁴ que medirán el proceso y nivel

² Este proyecto está impulsado por un nuevo grupo de investigación de la Junta de Andalucía (SEJ-001) denominado Estudio de Medios para un Periodismo de Calidad, creado en diciembre de 2010 y formado por catorce miembros, de los cuales nueve son mujeres. Como línea de investigación prioritaria se ha definido el Periodismo de Calidad y entendemos que es fundamental consolidar esta línea para avanzar no sólo en las nuevas formas periodísticas sino en los distintos ámbitos de la especialización periodística

³ El método VAP (Valor Agregado Periodístico), desarrollado en la Pontificia Universidad Católica de Chile y de Argentina es un verdadero hallazgo para evaluar de un modo objetivo la calidad del trabajo periodístico y así se ha puesto de manifiesto en múltiples investigaciones. Esta metodología evalúa los textos periodísticos, centrándose en dos etapas: el proceso de selección de la noticia (gatekeeping) y el proceso de creación de la misma (newsmaking), basándose en la aplicación de fichas de análisis al trabajo periodístico en la fase de selección del acontecimiento y posteriormente en su proceso y jerarquización. Rastreando los indicadores de las dos etapas de concepción del texto periodístico se descubren cuáles son las variables en las que radica su calidad. En el caso del proceso de selección se analizan indicadores de tres niveles: a) selectividad de la noticia, b) de acceso y c) de equidad.

⁴ Krippendorff aconseja el análisis de contenido al considerar que, los medios de comunicación “tienden a preservar y fortalecer los estereotipos sociales, los prejuicios y las ideologías, en lugar de modificarlos”, aspecto que puede analizarse a través de las técnicas de análisis.

de selección de las fuentes de información, que desde una hipótesis de partida corresponde en un porcentaje mayor al género masculino que al femenino.

La presente comunicación puede considerarse un primer avance del estudio y como tal va a tomar como punto de partida el análisis de la presencia de la mujer en la Política y el Periodismo en un momento en el que el género prioriza el discurso de instituciones y organismos, algo que en muchos casos sólo es una declaración de intenciones que no se corresponde con la situación real. En este sentido y aprovechando un momento puntual en el marco de las elecciones municipales del 22 de mayo y la continuidad de las autonómicas y generales en 2012, un acontecimiento que ocupará la primera página de los medios de comunicación, se intentará configurar un marco teórico, una radiografía de la posición que ocupan las mujeres españolas en estos ámbitos y en qué medida se ha avanzado con respecto a etapas anteriores. Como indica el subtítulo de la comunicación, el foco de interés se centra en los roles de las mujeres políticas y periodistas como presidentas, directivas y gestoras, cargos de alta responsabilidad en los que todavía no se ha definido el salto cuantitativo y cualitativo necesario.

Muchas son las preguntas que la opinión pública se hace al respecto y pocas las respuestas con argumento que se les suele ofrecer desde el sector político y mediático. En estos últimos días se habla de la posibilidad de que por primera vez y si la actual ministra de Defensa Carme Chacón fuera la candidata a las generales por el PSOE y ganara las elecciones, España tendría una presidenta del Gobierno. Pero la cuestión es si lo que se pone en cuestión es esa novedad, esa primera vez o la capacidad que como representante política pueda tener esa persona para conducir los derroteros de un país ahora sumido en una crisis económica de alto alcance. ¿Sería incluso una estrategia política abogar por el género para garantizar votos en unas elecciones y no como aval de que cualquier persona cualificada puede ejercer este cargo?. Por otro lado, ¿cuántas mujeres ejercen funciones de alta dirección en periódicos, agencias, radios o televisiones?. Un alto porcentaje masculino (quizás por encima del que ya lidera el ámbito político) ensombrece e incluso anula la reducida presencia femenina en estos niveles de acción.

En el marco de las elecciones municipales también se ha apostado porque las mujeres ocupen los primeros lugares de las candidaturas de los diferentes partidos, aunque no como número uno, lugar que sigue ocupando con bastante diferencia en los porcentajes, el género masculino.

¿Son entonces la Política y el Periodismo de alto nivel, como en muchos otros campos, otra asignatura pendiente para las mujeres?. Es la cuestión sobre la que profundizar en esta primera parte de la investigación, un punto que se irá completando conforme avance el proceso investigador a partir de una metodología basada en la elaboración de encuestas, de entrevistas, aplicación de análisis de contenido (modelo de fichas de medición cuantitativa extraídas tanto de la prensa impresa como digital) y uso de herramientas y recursos VAP⁵, entre otros.

LA MUJER EN LA POLÍTICA, UNA CUESTIÓN DE NÚMERO?

La selección de esta noticia abre el debate:

SUBE A 18 EL NÚMERO DE DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO, EN LA PRIMERA CITA TRAS LA LEY DE IGUALDAD

La nueva delegación española en el Parlamento Europeo, elegida en los comicios del 7 de junio, estará compuesta por 32 hombres y 18 mujeres, es decir, la representación femenina española

⁵ Valor Agregado Periodístico, definido como base del protocolo de construcción de noticias para que cumplan los parámetros del Periodismo de Calidad.

en la Eurocámara será de un 36 por ciento, lo que supone 10 puntos más respecto a las europeas de 2004. El estreno de las listas paritarias en unas elecciones europeas se traduce finalmente en cuatro parlamentarias más que hace cinco años.

En los comicios de 2004, de los 54 eurodiputados españoles elegidos, sólo 14 fueron mujeres, de las cuales nueve pertenecían al Grupo Socialista en el Parlamento Europeo y cuatro al Grupo del Partido Popular Europeo.

De las 18 parlamentarias españolas que formarán parte desde hoy de la Eurocámara, nueve pertenecen al PSOE (Magdalena Álvarez, Carmen Romero, Iratxe García, Inés Ayala, Eider Gardiazabal, María Muñoz y Teresa Riera), ocho del PP (Teresa Jiménez Becerril, Pilar del Castillo, Carmen Fraga, Rosa Estarás, Pilar Ayuso, Verónica Lope, Cristina Gutiérrez y Esther Herranz) y una de la Coalición por Europa, la peneuvista Izaskun Bilbao.

La aplicación de la Ley de Igualdad, que obliga a los partidos políticos a que sus listas electorales el número de personas de cada sexo no sea superior al 60% ni inferior al 40% en tramos de cinco puestos, sí ha garantizado que la llamada democracia paritaria en las candidaturas.

Así, de los 2066 candidatos españoles que optaban a entrar en la Eurocámara, un total de 1.129 eran hombres, lo que supone el 54,65 por ciento, y 937 mujeres (un 45,35 por ciento). Estos porcentajes contrastan con los que concurrieron a los comicios de hace cinco años, cuando no estaba aún en vigor la Ley de Igualdad, en los que el número de aspirantes varones era de 1.122 (67 por ciento) y el de féminas 552 (un 32,97 por ciento).

Países como Eslovenia, Estonia o Luxemburgo aportan habitualmente un 50 por ciento de mujeres, mientras que en Países Bajos, Suecia o Francia el número de féminas se situaba cercano a la paridad en la pasada legislatura (entre el 46 y el 48 por ciento). Eso sí, en estos países las políticas de igualdad (vinculantes o voluntarias) llevan ya tiempo implantadas y son más proactivas, entre otras cosas porque sus legislaciones aseguran que las mujeres lleguen al poder aplicando, como es el caso de Francia, el conocido como 'mecanismo Zipper', que intercala en las listas a hombres y mujeres.

En todo caso, con el paso de los años, el porcentaje de eurodiputadas se ha ido incrementado pasándose del 16,5 por ciento de parlamentarias en 1979 al 31,46 por ciento que sumaron en las elecciones de 2004.

No obstante, en aras de conseguir una igualdad real de género, el pasado mes de septiembre arrancó la campaña del 'Lobby Europeo de Mujeres' con el objetivo de alcanzar el compromiso de los partidos políticos y de las instituciones europeas por una representación justa de hombres y mujeres en las listas al Parlamento europeo y en las posteriores nombramientos de altos cargos.

Actualmente, el 77 por ciento de los miembros del Parlamento europeo y el 66 por ciento de los comisarios son hombres. La Eurocámara eligió a una mujer como primer presidente, Simone Veil, en 1979, cargo que ocupó hasta 1982. Posteriormente, sólo otra mujer ha sido presidenta: Nicole Fontaine (1999-2002). (www.portalelectoral.es)

Este es el dato: de 14 a 18 eurodiputadas, cuatro nuevas mujeres más en el Parlamento Europeo, una subida que se vincula a los efectos de aprobación de la Ley de Igualdad, que

garantiza la democracia paritaria en las candidaturas. Sin embargo, es el cierre de la información lo que evidencia que todavía hoy, el 77% de los miembros del Parlamento Europeo son hombres. Además, toda la noticia se centra en la importancia de la representación cuantitativa y *en ningún momento se hace referencia a las funciones que nuestras eurodiputadas ejercen en seno del Parlamento*. Como afirma Amartya Sen en su libro *Desarrollo y Libertad* "A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el territorio político, económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del desarrollo como libertad" (Fassier, Clara: www.educacionenvalores.com)

Otra visión de la presencia/ausencia de la mujer en el ámbito político, con un matiz diferente arranca de fuentes más invisibles, menos institucionales, de asociaciones, colectivos y organizaciones no gubernamentales que se plantean más que lo numérico, código importante para la política, las causas. El acceso de la mujer a la política comenzó a finales del siglo XX, cuando las mujeres ganaron la batalla por el derecho al voto, aunque en algunos estados la aprobación del voto femenino no llegó hasta mediados del siglo XX.

La igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por la participación y representación en los puestos de toma de decisiones. Pero sabemos que las mujeres no intervienen en las decisiones políticas ni acceden a cargos de poder en la misma forma que los hombres. Cuántas veces hemos oído la expresión: "Detrás de cada hombre ilustre hay una mujer brillante". A pesar de que se trata de una frase cuyo fin es sublimar el papel de la mujer, no debemos pasar por alto que dice "detrás", es decir, las mujeres se encuentran por detrás de los hombres y se perpetúa la situación de discriminación. Así que pasamos de la subordinación de estar "bajo" las órdenes de lo masculino a permanecer "detrás" del hombre, en un modesto segundo puesto. Hay que señalar que la participación femenina en política se ha incrementado, pero continúa siendo desproporcionadamente baja. Seguimos a merced de decisiones políticas tomadas por una mayoría de hombres, ya que, tristemente, la representación de las mujeres en los cargos políticos es hoy muy escasa. Prueba de ello es el reducido 25 % de participación política de la población femenina europea. En África, Asia y Sudamérica la intervención de las mujeres es prácticamente inexistente.

Si el principio de no discriminación es uno de los pilares de los derechos de la persona ¿por qué en materia política se produce tal discriminación?. Es probable que existan barreras socioculturales fuertes sujetas a condicionamientos históricos. Los prejuicios y estereotipos que arrastra la sociedad de épocas anteriores asignan a las mujeres responsabilidades entendidas como femeninas. Así pues, el cuidado del hogar y de los hijos son las actividades que nos "corresponden", ocupaciones totalmente alejadas de cualquier ambición política. A ello hay que sumar la constante sub-representación de las mujeres en la sociedad y la violencia cotidiana de la que somos víctimas, estados que vienen a agravar la situación.

Diversas instituciones nacionales e internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, se han preocupado por conferir mayor apoyo institucional a las mujeres con el objetivo de compensar los efectos de la exclusión en la participación.

La democracia es un valor fundamental de los estados que requiere una participación y una representación igual de los ciudadanos de ambos sexos en la toma de decisiones, en la economía y en la vida social, cultural y civil. En este sentido, las mujeres todavía tenemos un largo camino por recorrer. La sociedad debe desprenderse de los roles discriminatorios que

todavía subyacen en ella y adoptar medidas que favorezcan la participación política de las mujeres, tales como:

- Equiparar las decisiones políticas a las condiciones sociales con el fin de que ambos ámbitos se correspondan a la realidad y no entren en contradicción.
- Alentar la creación de redes de colaboración entre mujeres que ocupan cargos de responsabilidad política.
- Aumentar la cuota mínima de candidatura femenina para promover un incremento de la participación femenina en los cargos electivos. (www.vozdemujer.org)

Cierto es que el número sigue considerándose como una muestra, una prueba del avance de la mujer como representante política en muchos ámbitos

En general, se considera que se requiere de un número suficiente de mujeres en el poder para lograr representar los intereses y los problemas de las mujeres. Pero también existe la sospecha de que, una vez en el poder, estas se masculinizan y reproducen los modelos construidos por los hombres. (Htun, Mala N: 2002).

Al mismo tiempo, no es menos cierto que los hombres suelen comportarse de manera distinta en presencia de una mujer. De hecho, en varios lugares ya se han abordado asuntos propios de las mujeres que suponen, hasta cierto punto, un desafío a los procedimientos y disposiciones creados por los hombres. Por ejemplo, la creciente proporción de parlamentarias ha hecho que se revisen aspectos tales como los programas del Congreso, el lenguaje, los lugares de reunión, las disposiciones para el cuidado de los hijos, los horarios de trabajo y la disponibilidad para los viajes. Por otra parte, la intervención activa de las mujeres políticas fue importante en la introducción de algunas demandas: en muchos casos, los partidos comenzaron a contemplar los temas de las mujeres en sus plataformas y programas, se aplicaron medidas de acción afirmativa o discriminación positiva en la selección de las candidaturas, se fundaron ministerios e institutos específicos, así como organismos que buscan garantizar la igualdad de oportunidades. Todo esto, al calor de la intervención activa de las mujeres y los grupos de mujeres en pro de la equidad.(Fernández Poncela, Anna:2008)

EL LIDERAZGO Y EL GÉNERO HACEN BUENA PAREJA

El tema del estilo de la dirigencia y el liderazgo de las mujeres también está en el centro del debate. Algunos autores consideran que los supuestos rasgos femeninos de liderazgo son contraproducentes por diferentes motivos: por estar las mujeres demasiado centradas en los vínculos afectivos, por su dificultad para considerar el mundo de la dirección como un gran juego, por su escasa capacidad para captar el trabajo en equipo y por el poco respeto a las jerarquías y la escasa conciencia de su efectividad (Helgsen, Sally: 1995). No obstante, las supuestas características femeninas también sintonizan con las nuevas necesidades de liderazgo: abierto, no competitivo, innovador, flexible, consultivo, comunicativo, colaborativo, persuasivo y cooperativo (más que impositivo o competitivo). Desde este punto de vista, las mujeres saben compartir el poder y la responsabilidad, combinan intuición y racionalidad, poseen elevadas habilidades interpersonales (como la empatía y la capacidad de escucha); crean grupos de trabajo, asumen riesgos para mejorar y pueden mantenerse cerca del personal o el equipo de trabajo y entender su diversidad. Se considera también que son capaces de encarar la resolución de conflictos de modo tal que todos salgan ganando, sobre la base de un estilo más dialogante y pedagógico. Para ello desarrollan, según este punto de vista, una actitud más receptiva,

comprensiva y participativa, antijerárquica y antiburocrática, que favorece los valores y las acciones colectivas. Esto permite generar políticas de cuidado y apoyo mutuo, más cercanas a los sentimientos de las personas y a la denominada «inteligencia emocional». Se afirma también que las mujeres son más compasivas e incluso más independientes a la hora de expresarse y de tomar decisiones. Al menos esto es lo que manifestaron la ex-ministra francesa de Trabajo, Martine Aubry, y la primera ministra noruega, Gro Harlem Brundtland, así como la ex-presidenta irlandesa Mary Robins. En resumen: un liderazgo más interactivo, que estimula una mayor participación y es menos agresivo (Ulloa, Javiera:2004).

Estas supuestas características del liderazgo femenino deben ser puestas en el contexto del debate acerca de los nuevos tipos de liderazgo. En general, se supone que los liderazgos tradicionales descansan en el cumplimiento de metas u objetivos, en la influencia interpersonal e intraorganizacional, la jerarquía y la organización piramidal, y la existencia de reglas claras y explícitas. En este marco, se considera que los liderazgos femeninos relativizan y humanizan ciertas normas y costumbres, en base a la supuesta preferencia masculina por un estilo directivo (de mando y control) y la aparente inclinación femenina por un estilo más democrático (de cooperación, inclusión y trato personal).

Algunos autores coinciden en que las mujeres tienden a desarrollar un estilo consensual frente al estilo directivo de los hombres. «Las mujeres son consideradas más accesibles, cooperadoras, inclusivas y más sensibles a las necesidades y demandas del electorado (...) Sin embargo, no todos estarían de acuerdo en que las mujeres tienen un estilo distintivo de liderazgo (...) Una vez en el poder, las mujeres adoptan un estilo masculino de liderazgo»⁶. Según una encuesta de Gallup elaborada en 2000 para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 66% de las personas consultadas opinó que las mujeres se vuelven tan agresivas y competitivas como los hombres después de asumir un cargo político. Sin embargo, el sondeo también indicó que suelen ser percibidas como más honestas y dignas de confianza, y menos proclives a la corrupción. Según el estudio, 66% de la población considera a las mujeres más honestas. Evidentemente, no hay un único punto de vista.

Los estudios internacionales acerca de las mujeres que ocupan puestos destacados en el espacio político coinciden en que estas suelen –o tienden a ser– más democráticas que los hombres, en el sentido de identificarse con posiciones más liberales que sus homólogos masculinos, incluso dentro de un mismo partido..

Otro punto a considerar es que, según algunas opiniones, las mujeres políticas prestan más atención a las temáticas relacionadas con la compasión y el asistencialismo y son más proclives a solucionar las problemáticas concretas de los sectores sociales más desfavorecidos: infancia, tercera edad, etc. Sin embargo, como ya se señaló, estas supuestas diferencias pueden neutralizarse mediante la socialización de las mujeres una vez que comienzan a participar en la vida pública. En otras palabras, la diferencia de opiniones y actitudes no necesariamente repercute en un comportamiento real y efectivo.

En muchos casos, la pertenencia a un partido⁷ aparece como la fidelidad más importante y neutraliza otras tendencias y orientaciones, aunque en ciertos contextos hostiles se pueden

⁶ Existen muchas mujeres que cuando llegan al poder y comienzan a ejercer ciertas posiciones relevantes reproducen los patrones ideológicos, culturales y políticos de la fuerza a la cual representan, y se olvidan de las reivindicaciones de género.

⁷ Los partidos políticos son los que controlan el acceso y el avance de las mujeres en las estructuras de poder político. A fin de alcanzar posiciones de liderazgo, la mujer debe ascender dentro de los partidos, los cuales tienen

generar articulaciones intragenéricas (Elizondo, Arantxa: 1997). Por otra parte, algunas mujeres se valen del discurso de género para alcanzar el éxito en su carrera política, tal como lo hacen algunos partidos. (Norris, P: 1997) En suma, no todo está tan claro.

A pesar de las voces y esperanzas en torno de la posibilidad de cambios políticos profundos derivados de la mayor presencia de mujeres en el espacio público, algunas investigaciones mantienen cierto escepticismo respecto a la posibilidad de que las mujeres desarrollen estilos diferentes o incluso puedan llegar a transformar la política de manera significativa.

Una pincelada comparativa de la presencia de la mujer en cargos políticos en España

Gobierno: 7 ministras. 8 ministros. 1 presidente

Congreso : 130 diputadas. 220 diputados

Senado: 86 senadoras. 177 senadores

Parlamento Europeo. 18 parlamentarias. 32 parlamentarios

Parlamento de Andalucía: 49 diputadas. 60 diputados

Presidencia del Parlamento de Andalucía: 8 legislaturas: 2 presidentes. 6 presidentes

Gobierno de Andalucía: 6 consejeras. 7 consejeros. 1 presidente

Defensor del Pueblo: 1 hombre

Consejo Audiovisual : 1 presidenta

Cámara de Cuentas: 1 presidente

Consejo Consultivo: 1 presidente

Consejo Económico y Social: 1 presidente

Candidaturas para las elecciones municipales al Ayuntamiento de Sevilla⁸: (hasta la candidatura número 17 inclusive)

Candidatura del PP al Ayuntamiento de Sevilla: 6 mujeres y 11 hombres

Candidatura del PSOE al Ayuntamiento de Sevilla: 8 mujeres y 9 hombres

la capacidad exclusiva de nominar a los y las candidatas a cargos públicos. Los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia. En muchos países las mujeres todavía constituyen la mitad del total de miembros de los partidos y sin embargo rara vez disfrutan de una posición igual a la de los hombres tanto en los comités ejecutivos como entre los candidatos a cargos de elección popular.

⁸ Partidos con mayor representación en concejalías del Ayuntamiento de Sevilla

Presencia/Ausencia de las mujeres en el staff mediático

Es una realidad confirmada por fuentes múltiples la mínima presencia de la mujer en puestos de *alta representación en el ámbito periodístico cuando también queda numéricamente demostrada la calidad intelectual y formativa de este género en su etapa académica y de investigación, postgrado, máster y doctorado*

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (Fape), Reporteros sin Fronteras (RsF) y la Agrupación de Periodistas de UGT han denunciado las dificultades que encuentran las mujeres periodistas para acceder a puestos directivos en las empresas informativas y han reivindicado una mayor igualdad en la cúpula de los medios de comunicación.

Así, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Fape se felicita de los avances laborales y sociales conquistados, pero subraya el "intenso camino que aún queda por recorrer, con especial atención a la esfera de la toma de decisiones". En este sentido, aunque la federación señala que las periodistas han logrado que su presencia en las redacciones sea "no solo importante, sino incluso superior a la de los hombres", este incremento ha evolucionado "desvinculado de las oportunidades de ascenso a cargos directivos, lento y, en muchos casos, testimonial".

¿Cuáles pueden ser las principales causas de esta situación? La mayoría de los expertos coincide en afirmar que se deba la tradición masculina, vigente en el acceso a los puestos de mando de muchas empresas, y las dificultades de conciliación de vida familiar y laboral que imponen los exhaustivos horarios de esta profesión, además de la pervivencia de un modelo social en el que el hombre todavía ocupa un papel residual en la vida doméstica. Con los datos por delante, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España constata que alrededor del 44 por ciento de los periodistas miembros de las asociaciones federadas en la Fape son mujeres. Aragón es una de las regiones con más mujeres periodistas en asociaciones profesionales, un 58,6 por ciento, seguida de León, con un 59,5 por ciento; La Rioja, con un 58,64 por ciento; Talavera, con un 58,6 por ciento; Soria, con un 54 por ciento; Guadalajara, con un 52 por ciento; Salamanca, con un 53 por ciento, y Segovia, con un 50 por ciento. En Madrid las mujeres periodistas representan el 50,05 por ciento, con lo cual superan el número de hombres por primera vez en su historia. En el extremo contrario, la Fape señala la "escasa" presencia de asociadas en Tenerife (21 por ciento), Ávila (24 por ciento) y Ceuta (25 por ciento).

Por su parte, un informe publicado por Reporteros sin Fronteras señala que aunque cada vez más mujeres se han unido a las filas de los periodistas en los últimos 20 años, "todavía tienden a ocupar los puestos de trabajo más bajos dentro de la profesión, mientras que los cargos ejecutivos y de redacción continúan siendo, por lo general, dominio exclusivo de los hombres". El secretario general de RsF, Jean-François Julliard afirma que "el papel de las mujeres en los medios de comunicación y la protección a las periodistas son factores clave para reforzar la libertad en los medios y la diversidad de opiniones. En algunos países las mujeres son excluidas de los medios de comunicación, pero en otros se han hecho progresos significativos. En cualquier caso, sigue haciendo falta garantizar la verdadera igualdad en una profesión aún dominada por hombres". En este sentido, la entidad subraya que las mujeres que trabajan como periodistas asumen con frecuencia "más riesgos que los hombres y tienen que enfrentarse a muchos prejuicios", en especial en determinadas partes del mundo. Así, en muchos países, las mujeres periodistas y activistas de derechos humanos son víctimas de violencia, intimidaciones, encarcelamientos y censuras, siendo en algunos casos, "blancos preferentes".

La ONG Reporteros sin fronteras considera que "esto tiene un efecto evidente sobre la visión del mundo reflejada en los medios de comunicación". Un caso reciente es el de Lara Logan, de CBS News, quien sufrió una agresión sexual en Egipto mientras cubría la caída del régimen del presidente Hosni Mubarak.

Por su parte, la Agrupación de Periodistas de la UGT ha reclamado a los medios de comunicación que adopten medidas para potenciar las informaciones sobre la realidad laboral de las mujeres, con desigualdades salariales en España de hasta un 17 por ciento con respecto a los varones, y eviten la difusión de imágenes sexistas y estereotipadas. Asimismo, ha reclamado a las empresas del sector que adopten mecanismos que impulsen la presencia de mujeres periodistas en puestos de responsabilidad, ya que la "preeminencia de los hombres frente a las mujeres en los puestos directivos de los medios de comunicación no se corresponde con una realidad social que los medios, en cumplimiento de su función, deberían reflejar".

La investigación puesta en marcha por el grupo PERCAL considera dentro de sus líneas de acción el estudio de la calidad en las temáticas de género así como el análisis del rol de calidad que las mujeres pueden ejercer dentro de puestos relevantes tanto de los medios de comunicación como en otros campos. La radiografía que se presenta abarca una situación global a nivel nacional e internacional que también sería conveniente focalizar en un entorno más cercano como el de la comunidad autónoma andaluza o la provincia de Sevilla.

LA MAYORÍA ABSOLUTA EN MANOS DE LOS HOMBRES. DESEQUILIBRIO AÑADIDO EN LOS MEDIOS

La selección del estudio realizado por la Fundación Internacional de Mujeres en los Medios con sede en Washington, revela que el 73 por ciento de los altos puestos ejecutivos está en manos de hombres, frente al 27 por ciento que ocupan las mujeres. Los hombres ocupan la mayoría aplastante de los puestos directivos en los medios de comunicación globales y superan en número a las mujeres en las redacciones, según un nuevo informe que analiza más de 500 empresas en casi 60 países.

Según Liza Gross, directora ejecutiva de esta fundación afirma que la industria está dominada por hombres a todos los niveles y reconoció que existen diferencias sustanciales por regiones pero insistió en que "el desafío global es que todavía no existe equidad en la industria periodística. "No existe equidad en representación en las juntas directivas, ni equidad de sueldos a igual trabajo e igual experiencia, o igualdad de acceso o representación en puestos directivos o masa crítica de mujeres periodistas en una redacción", confirma la periodista de origen argentino y ex directiva del diario Miami Herald.

El estudio, que cubre a un total de 170.000 personas y cuyo coste superó los 250.000 dólares, muestra que Europa del Este y los países nórdicos europeos son los que cuentan con mayor participación femenina en las cúpulas directivas. En las Américas, el estudio habla de "infrarrepresentación femenina dominante, con la única excepción de Puerto Rico, donde las mujeres superan a los hombres. Por el contrario en Argentina, Chile, Costa Rica, República Dominicana y Ecuador los hombres superan a las mujeres por dos a uno. Los ratios son más moderados en Canadá, EEUU y Venezuela. En el otro extremo están Asia y Oceanía, con solo un 13 por ciento en puestos de responsabilidad. Entre los escasos países que escapan la desigualdad de género dominante figura Suráfrica, donde las mujeres ocupan el 79,5 por ciento de los puestos ejecutivos y Lituania, otra de las excepciones a la regla.

EL CASO DE ESPAÑA

El informe llama la atención sobre la práctica paridad numérica entre ambos géneros en los países de Europa Occidental analizados: Francia, Alemania, España y Reino Unido, lo que no significa que en Europa no haya tareas pendientes. Uno de los temas más urgentes en Europa Occidental es el tema del acceso a las juntas directivas, cómo lograr que las mujeres accedan al lugar que finalmente dirige el futuro de una empresa periodística.

España, donde se han analizado once compañías de medios -cuatro periódicos, cuatro estaciones de televisión y tres emisoras de radio- es un ejemplo de los desafíos en Europa. El estudio muestra que en el caso español las mujeres representan algo menos del 40 por ciento de la fuerza laboral periodística y ocupan sólo el 20 por ciento de los puestos directivos más altos. Los investigadores no detectaron disparidades salariales significativas entre hombres y mujeres en España aunque sí descubrieron que los hombres suelen beneficiarse más que las mujeres de bonificaciones por turnos de fin de semana y nocturno y compensación por años en la empresa. Al igual que en muchos otros países, las mujeres ocupan la mayoría de los puestos en ventas, finanzas y administración, que no están directamente relacionados con la producción informativa.

En el contexto andaluz el porcentaje de hombres que ocupan la dirección de los medios de comunicación supera los porcentajes de otras comunidades españolas. Una consulta de los principales medios a nivel autonómico reflejan datos que muestran la necesidad de una labor de equipo y colaboración entre las Asociaciones de Mujeres Periodistas, el Instituto de la Mujer, la Universidad y cómo no todos los ciudadanos, independientemente de su género para que las condiciones de trabajo, familiares y sociales rompan una cultura del estereotipo y de la inseguridad que impide todavía hoy a muchas mujeres a decidirse a llevar hacia delante la gestión y la dirección de la empresa.

Sólo un 7% de las mujeres ocupan puestos directivos en los medios de comunicación en Andalucía a pesar de que su presencia en las empresas periodísticas está cercana al 50%, según datos aportados en el segundo día del II Congreso Internacional de Estudios de Género. La discriminación de las mujeres en el mundo laboral se hace cada vez más patente y siempre con la utilización de estereotipos. Es difícil poder acabar con esta discriminación sexista en los medios si dentro de ellos se muestran a sus trabajadores y trabajadoras de distinta manera: se presenta al hombre como periodista y persona de éxito, mientras que a la mujer se le otorga el papel de presentadora y locutora.

Amaia Pérez, consultora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM) explica que Si la mujer no trasciende de los programas familiares, de sobremesa o del corazón, será muy difícil poder cambiar la situación actual.

Sin embargo, desde los núcleos de investigación sociológica que han abordado estudios sobre la incorporación de las mujeres a este tipo de puestos se insiste en que las propias protagonistas en muchos casos se autoimponen los límites, la línea de meta a la que pretenden llegar. Cuando tienen ofertas que le permiten no sólo avanzar y realizarse en el ámbito profesional a mayor escala sino mejores condiciones económicas, contactos a nivel internacional, posibilidad de participar en foros, certámenes, conferencias...las rechazan. ¿Cuáles son las razones? ¿Con qué limitaciones se encuentran? ¿Familia,? ¿Lejanía?

¿Prejuicios? ¿Inseguridad? ¿Dueñas del control en el trabajo y en el hogar?. Muchas cuestiones y pocas respuestas científicamente comprobadas.

Por tanto, aquí radica también uno de los objetivos de nuestra investigación. Esperamos al menos, dar respuesta y posibles soluciones a un comportamiento que existe, que no se puede obviar y que hasta el momento parece ser uno de los principales obstáculos para la integración y ocupación de los puestos más elevados del escalafón político y mediático. O al menos, es lo que afirman ciertas fuentes ¿interesadas?. Es cuestión de nuestro próximo capítulo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comas, Dolors (2009): Las mujeres en los informativos de TV. Consejo Audiovisual de Cataluña, Quaderns del CAC, Barcelona.

Fernández Poncela, Anna M.: «Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión» en A. Fernández Poncela (1995): Participación política: las mujeres en México al final del milenio, Colmex, México, DF.

Fernández Poncela, Anna M.: Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas, UAM, México, DF, 1997.

Fernández Poncela, Anna M. (2003): La sociedad, la política y las mujeres, Inmujeres / UAM, México, DF..

Garretón, Manuel Antonio (1990): «Espacio público, mundo político y participación de la mujer en Chile», ponencia presentada en el seminario «¿Existe la vocación política de la mujer?», Participa, Santiago de Chile.

Lipovetsky, Gilles (2000): La tercera mujer, Anagrama, Barcelona.

Lovenduski, Joni : «Cambio en la representación política de las mujeres» en Mariagrazia Rossilli (2001.): Políticas de género en la Unión Europea, Narcea, Madrid.

Matland, Richard E (2002).: «Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): Mujeres en el Parlamento: más allá de los números, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo.

Patrón, Pepi (2006): «Mujeres y política: hacia la perfecta normalidad», <www.perupolitico.com>, 2006.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (LINKS DE INTERÉS)

<http://fcom.us.es/fcomblogs/empresainformativa10/2010/04/10/la-mujer-periodista-mucho-mas-que-una-cara-bonita/>

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf

<http://www.educacionenvalores.org/escuelaabiertadeformacion/IMG/pdf/rjofassler.pdf>

<http://www.educacionenvalores.org/escuelaabiertadeformacion/IMG/pdf/riofassler.pdf>

<http://www.zoido.es/>

<http://www.iusevillaciudad.org/boletines/boletin1746.pdf>

<http://www.iusevillaciudad.org/>

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/composicionyfuncionamiento/organosparlamentarios/pleno.do>

http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/contenidos/pdf/Presidencia/Otras/2011-03-29_discurso_libro_diputadas.pdf

http://es.wikipedia.org/wiki/Junta_de_Andaluc%C3%ADa#Consejo_de_Gobierno

<http://www.vozdemujer.org/politica.htm>

<http://www.nodo50.org/mujeresred/politica-ui.html>

<http://sevilla.redperiodista.es/2011/02/18/cuatro-independientes-acompanan-a-espadas-en-la-cabeza-de-la-lista-del-psoe/>

http://investigacionygenero.us.es/Investigacionygenero2011_formato_trabajos.htm

<http://www.igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Composici%C3%B3n_del_Gobierno_de_Espa%C3%B1a_\(IX_Legislativa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Composici%C3%B3n_del_Gobierno_de_Espa%C3%B1a_(IX_Legislativa))

<http://www.portalelectoral.es/content/view/720/103/>

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Internacional>

<http://www.estudiosobrelamujerperiodistaenEspaña.com>

<http://www.Lamujerenlosmediosdecomunicacion.com>